



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal.

Administración 2018 – 2021
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ING. OSCAR LUIS HURTADO VERGARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. No ha recibido a la fecha recursos extraordinarios (Originalmente no presupuestado) tanto del estado como de la federación, las participaciones que recibe Estatales y Federales dependen del coeficiente de distribución de participaciones establecido por el Congreso del Estado de Jalisco mediante acuerdo legislativo y tienen su origen en el Fondo Municipal de Participaciones, del Ramo General 28 del Presupuesto de la Federación, como lo hacen constar los siguientes Decretos publicados en el Periódico oficial del Estado de Jalisco.

DECRETO 27202/LXII/18 que establece los Coeficientes de Distribución del Fondo de Fiscalización y Recaudación que corresponden a los municipios del Estado de Jalisco, ejercicio 2019. Pág. 3

DECRETO 27203/LXII/18 que establece los Coeficientes de Distribución por concepto de participaciones del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en Gasolina y Diesel que corresponden a los municipios del Estado de Jalisco, ejercicio 2019. Pág. 18

DECRETO 27204/LXII/18 que establece los Coeficientes de Distribución del Fondo Municipal de Participaciones que corresponden a los municipios del Estado de Jalisco, ejercicio 2019. Pág. 32

DECRETO 27205/LXII/18 que establece los Coeficientes de Distribución del Fondo de Fomento Municipal que corresponden a los municipios del Estado de Jalisco, ejercicio 2019. Pág. 61

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 09 de Julio del 2019

ATENTAMENTE



Erika Fabiola Ramos Chávez
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA

Ramón Corona No 32 Sur, Centro C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jalisco

Tels.: y fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 Email: transparencia@tamazuladegordiano.gob.mx

www.tamazuladegordiano.gob.mx

